

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 12 de noviembre de 2021.

A despacho el presente proceso promovido por el señor Fernando Aldover Monroy Mahecha en contra de Regalos Publicitarios el Escaparate Mantilla y CIA SA, informando que transcurrió el término de 5 días otorgado al actor para designar nuevo apoderado. Sirvase proveer;

CLAUDIA M. AVENDAÑO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00395 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

En atención a la constancia secretaria que antecede, se hace necesario continuar con el trámite y por consiguiente el despacho procede a reprogramar la fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social; en consecuencia, se fija el día **MARTES TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

DECISIÓN

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil Circuito de La Dorada, Caldas

RESUELVE

UNICO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la S.S. para el día **MARTES TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
JUEZ

